

Sesión Número CD-05/2019 del Consejo Directivo del Instituto de Garantía de Depósitos. Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de San Salvador, en el Salón Huizucar del Hotel Holiday Inn, constituida a las ocho horas del día once de octubre del año dos mil diecinueve, habiendo asistido: la Licenciada Ana Graciela Trejo Padilla en su calidad de Presidente del Instituto, la Licenciada Leily Melany Mendoza Valladares, Vicepresidente Suplente del Instituto, se contó además con la asistencia del Director Propietario Ingeniero José Raúl Cienfuegos Morales, habiéndose instalado el quórum de conformidad al Instructivo de Funcionamiento del Consejo Directivo del Instituto de Garantía de Depósitos. Estuvieron ausentes la Licenciada Laura Patricia Ayala de Flores, Licenciada Ana Marcela Trabanino de Barrios, la Licenciada Carmen Elena Meléndez y el Licenciado Rafael Ernesto Mercado Albanez. Todo lo anterior según consta en el control de asistencia que constituye anexo de la presente acta. Acto seguido se procedió a dar lectura a la agenda presentada, la cual fue aprobada por unanimidad y se continuó con el desarrollo de la sesión **I. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:** La Presidente del Consejo Directivo dio lectura al Acta de la Sesión CD-04/2019 celebrada el día once de julio de dos mil diecinueve, cuyo texto fue ratificado por unanimidad de los presentes en todas sus partes. **II. APROBACION DE LA DETERMINACIÓN DE PRIMAS A PAGAR POR LOS BANCOS COMERCIALES Y SOCIEDADES DE AHORRO Y CRÉDITO PARA EL CUARTO TRIMESTRE DE 2019.** La Presidente expuso que de conformidad con el artículo 163, letra i) de la Ley de Bancos, el Consejo Directivo debe informar a los Bancos miembros del Instituto el monto de las primas a pagar a éste, por lo que se hace necesario fijar en esta sesión los montos correspondientes al cuarto trimestre del año 2019, para lo cual fue presentado al pleno el Memorando RB-0068-2019 de

fecha 4 de octubre de 2019, preparado por la Jefe de Resolución Bancaria, Licenciada Antonia Caballero, con el Visto Bueno de la Presidente, el cual es anexo de esta acta. En dicho memorando consta el cálculo de primas, de conformidad a lo establecido en la Ley de Bancos, a ser pagadas por los Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito para el cuarto trimestre de 2019, para lo cual fueron consideradas: i. La información remitida por los Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito a la Superintendencia del Sistema Financiero para efectos de la reserva de liquidez. Se tomaron los depósitos diarios, excluyendo los días feriados y fines de semana, para estimar los depósitos promedio mantenidos por cada institución en el trimestre del 1 de julio al 30 de septiembre del 2019. Los días feriados considerados fueron 3, 5 y 6 de agosto y 15 de septiembre. Las primas a ser cobradas en el cuarto trimestre del 2019 ascienden a \$3,241,540; las cuales son 5% mayores que las primas cobradas en el cuarto trimestre del 2018, lo anterior se debe al crecimiento en los depósitos promedio en 6.5%.; ii. Las calificaciones de riesgo utilizadas para estimar el porcentaje de prima a ser cobrado a las instituciones miembros, de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Bancos. En la siguiente tabla, se detallan las fechas de los estados financieros de las instituciones financieras utilizados por las empresas clasificadoras de riesgo para emitir las calificaciones disponibles a la fecha de la presente sesión.

Calificadora	Fecha Estados financieros utilizados por Calificadora
<i>Fitch</i>	Calificaciones con información al 31/diciembre/2018.
<i>Zumma</i>	Calificaciones con información al 31/diciembre/2018.
<i>PCR</i>	Calificaciones con información al 31/diciembre/2018.
<i>SCRiesgo</i>	Calificaciones con información al 31/marzo/2019.
<i>Moody's y S&P</i>	Fecha referencia: 15/Julio/2019, calificación matriz Citibank N.A.
<i>Global Venture</i>	Calificaciones con información al 31/diciembre/2018.

En el mismo memorando se explica que de acuerdo al actual instructivo de primas, cuando se trate de sucursales de Instituciones financieras extranjeras se utilizará la clasificación de riesgo otorgada a la institución matriz como emisor, siempre que haya sido efectuada por una clasificadora de riesgo reconocida internacionalmente. Dadas las actuales clasificaciones de riesgo, únicamente a las Sociedades de Ahorro y Crédito Constelación y Multivalores, les corresponde una tasa de prima de 0.15%. El Consejo Directivo luego de haber revisado el memorando RB-0068-2019 antes mencionado y considerado el cálculo del monto de primas a pagar por las instituciones miembros del IGD dentro de su competencia, de acuerdo a lo que establece la Norma Técnica E03-NTE01 "Norma Técnica de Cálculo, Aprobación y Cobro de Primas a los Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito Miembros" y

de conformidad con los artículos 163, letra i) y 169 de la Ley de Bancos, previa deliberación **ACORDÓ POR UNANIMIDAD: A)** Aprobar los montos de primas calculados de conformidad con los depósitos diarios remitidos por las Instituciones miembros para efectos del cálculo de la reserva de liquidez de acuerdo a las Normas (NPB03-6), y las últimas calificaciones de riesgo disponibles a la fecha, según detalle que se presenta a continuación:

Primas para cubrir del 1 de octubre al 31 de diciembre/19
Base de cálculo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2019

Institución Miembro	Promedio Depósitos	% Prima	Primas Pagar	Fitch (dic/17)	Zumma (dic/17)	PCR (dic/17)	SC Riesgo (dic/17)	Moody's	S&P	Global V(mar/18)
Banco Agrícola, S.A.	3,360,202,903.04	0.10%	846,955	AAA	AAA	-	-			
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.	1,147,796,161.87	0.10%	289,308	AA+	AA	-	-			
Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.	1,675,413,994.48	0.10%	422,296	AAA	AAA	-	-			
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	779,400,429.17	0.10%	196,452	-	-	AA-	-			
Citibank N.A. Sucursal El Salvador ¹	156,013,503.61	0.10%	39,324	AA-1	-	-	-	Aa3 1	A+ 1	
G&T Continental El Salvador, S.A.	320,907,835.66	0.10%	80,886	AA-	-	AA-	-			
Banco Promerica, S.A.	928,330,991.36	0.10%	233,990	-	-	AA-	-			
Scotiabank El Salvador, S.A.	1,454,206,908.41	0.10%	366,540	AAA	AAA	-	-			
Bco. de América Central, S.A.	1,883,761,049.25	0.10%	474,811	AAA	AAA	-	-			
Bco. Azteca El Salvador, S.A.	49,858,726.06	0.10%	12,567	AA-	-	-	-			
Bco. Industrial El Salvador, S.A.	212,870,638.83	0.10%	53,655	AA-	-	-	-			
Bco. Azul El Salvador, S.A.	301,751,423.27	0.10%	76,058	-	-	A-	-			A-
Bco. Atlántida, S.A.	324,107,909.99	0.10%	81,693	-	A+	-	AA-			
SAC Integral, S.A.	74,341,635.55	0.10%	18,738	BBB	-	-	-			
SAC Credicomer, S.A.	67,965,990.74	0.10%	17,131	-	-	A-	-			
SAC Constelación, S.A.	22,695,868.07	0.15%	8,581	-	-	BB	-			
SAC Multivalores, S.A.	59,655,234.13	0.15%	22,555	-	-	BB+	-			
Total	12,819,281,203.47		3,241,540							

¹ Clasificación de la matriz N.A. a Julio 15, 2019

B) Instruir a la Presidencia del Instituto a comunicar a cada una de las instituciones miembros el valor de las primas acordadas para el cuarto trimestre de 2019, correspondientes a las sumas que se resumen en los cuadros que anteceden. **III. CONTRATACION DEL SEGURO DE VIDA Y MEDICO HOSPITALARIO PARA EJERCICIO 2020.** La presidente presentó ante el Consejo Directivo, su memorando PR-0049-2019, en el cual expuso que en las sesiones de Consejo Directivo CD-08/2018, se autorizó el proceso de contratación del Seguro de Vida y Medico Hospitalario para el ejercicio 2019, el cual fue adjudicado a la Aseguradora Vivir, S.A., Seguro de personas. El servicio fue adjudicado, con el siguiente detalle de costos individuales anuales: Empleado sin dependientes, \$648.60; Empleado

con dependiente: \$1,452.24 y seguro de vida por persona \$147.00. De acuerdo al artículo 83 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), el IGD puede prorrogar este servicio por una sola vez, siempre que las condiciones del mismo sean favorables. Dado lo anterior se solicita autorización para requerir a la aseguradora su anuencia a renovar la póliza vigente para el año 2020 siempre y cuando se mantengan las condiciones pactadas en la póliza vigente y la cual tiene vencimiento el 31 de diciembre de 2019 al mediodía. En el caso que la Aseguradora Vivir, no esté de acuerdo en prorrogar este servicio, solicitamos autorizar a la administración para iniciar un Proceso de Libre Gestión para la contratación de este servicio con las coberturas existentes. El Consejo Directivo luego de haber conocido el memorando PR-0049-2019 antes mencionado, y la exposición de la Presidente, y considerado que debe mantenerse el beneficio del Seguro Médico a Funcionarios y Empleados, **ACORDÓ POR UNANIMIDAD: A)** Autorizar a la Presidencia para requerir a la aseguradora su anuencia a renovar la póliza vigente para el año 2020 siempre y cuando se mantengan las condiciones pactadas en la póliza vigente y la cual tiene vencimiento el 31 de diciembre de 2019 al mediodía; y **B)** Autorizar a la Presidencia para que en el caso que la Aseguradora Vivir no esté de acuerdo en prorrogar este servicio, inicie un Proceso de Libre Gestión para la contratación de este servicio con las coberturas existentes. **IV. AUTORIZACION PARA RENOVAR EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LOCAL, ESTACIONAMIENTO Y CENTRO DE RECREO CON EL BANCO CENTRAL DE RESERVA PARA EL EJERCICIO 2020.** La Presidente expuso al Consejo Directivo a través de su Memorando PR-0048-2019 de fecha 10 de octubre de 2019, que el contrato de arrendamiento del local que ocupa el Instituto vence el 31 de diciembre del presente año. Éste fue suscrito con el Banco Central de Reserva y es prorrogable automáticamente por un período igual, a su vencimiento. El costo anual del contrato para 2019 fue de \$34,925.64 e incluye espacio para oficinas, un espacio para el sitio alternativo, el estacionamiento y acceso al Centro de recreación y deportes del BCR para el personal del IGD. Se destaca que el presupuesto anual aprobado para este servicio a ejecutarse en 2020 es de \$34,000.00 y está incorporado en el presupuesto aprobado de 2019. Tomando en consideración que este contrato es necesario para la operatividad del Instituto, y que las condiciones vigentes son convenientes debido a que incluye otros servicios tales como el de limpieza y seguridad; se solicita al Consejo Directivo, autorización para realizar las gestiones de prórroga del contrato indicado para el año 2020. El Consejo Directivo después de conocer esta propuesta **ACORDÓ POR UNANIMIDAD:** Autorizar a la Presidente para que lleve a cabo las gestiones que sean necesarias ante el Banco Central de Reserva para la renovación del contrato de arrendamiento del local que

ocupan las oficinas del Instituto, del estacionamiento y del acceso al Centro de Recreación y Deportes del BCR para el ejercicio 2020. **V. APROBACION DE TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO 2020 Y NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS.** La Presidente presentó para aprobación del Consejo Directivo a través de su Memorando PR-0047-2019 de fecha 9 de octubre de 2019, los Términos de Referencia que servirán de base para la realización del proceso de contratación de los servicios de auditoría externa, el cual se realizaría bajo la modalidad de Libre Gestión, de acuerdo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) y además propuso la integración de la Comisión Evaluadora de Ofertas con los siguientes funcionarios: Licenciada Eloisa Mejía, Encargada de la UACI, Licenciado Juan José Hernández Avendaño, Jefe de Contabilidad y Planeamiento y la Presidencia como unidad solicitante. El Consejo Directivo después de conocer la propuesta presentada **ACORDÓ POR UNANIMIDAD: A)** Aprobar el texto de los términos de referencia del Proceso de contratación de los servicios de auditoría externa para el Instituto de Garantía de Depósitos, para el ejercicio 2020, que corren agregados a los anexos de esta acta; **B)** Autorizar a Presidencia para que integre la Comisión Evaluadora de Ofertas. **VI. INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA.** Dando seguimiento a las buenas prácticas del Instituto, se presentó al Consejo Directivo el Informe COA-005-2019 de fecha 10 de octubre de 2019 preparado por el Comité de Auditoría, el cual es anexo de esta acta y que contiene el Informe de la sesión de Comité de Auditoría, haciendo del conocimiento del Consejo Directivo la agenda que se desarrolló en dicha sesión, que consistió a grandes rasgos en los siguientes puntos: a) Informe de Estados Financieros y ejecución presupuestaria al 30 de septiembre de 2018, resultados de los Fondos de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito y Fondo de Bancos Cooperativos.; b) Informe de Control Interno emitido por Unidad de Auditoría Interna por la revisión efectuada a las operaciones del Tercer Trimestre de 2019; c) Seguimiento a las auditorías anteriores; d) Informe intermedio de Auditoría Externa de los Estados Financieros consolidados al 30 de junio de 2019; y e) Conocimiento de términos de referencia para contratar servicio de auditoría externa para el ejercicio 2020. **El Consejo Directivo se dio por recibido del informe presentado.** **VII. INFORME DEL COMITÉ DE PREVENCIÓN CONTRA LAVADO DE DINERO Y ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO.** El Consejo Directivo conoció el Informe del Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Activos y Financiamiento al Terrorismo, CPLDAFT 003-2019, de fecha 11 de octubre de 2019, elaborado por la Secretaria del Comité y Oficial de Cumplimiento del Instituto, la Licenciada Sonia Evelyn Ramírez de Pineda, Informe dirigido a los

Órganos de Dirección, que contiene el Informe de la sesión del Comité, la agenda que se desarrolló en la misma, la cual consistió en: 1. Evaluación de cumplimiento en materia de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos y Financiamiento al Terrorismo, de expedientes de clientes; 2. Mantenimiento de listas de noticias periodísticas; 3. Adquisición de Licencia de uso de Sistema ALM Advantage; y 4. Capacitación a personal del Instituto en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Activos y Financiamiento al Terrorismo. Al no haber puntos de discusión que tuvieran por objeto la toma de ningún acuerdo por parte de este cuerpo colegiado, este Órgano de Dirección: a) se da por recibido del Informe presentado luego de solicitar alguna ampliación sobre algunos puntos; y b) Solicita a la Oficial de Cumplimiento que les haga saber oportunamente de cualquier hecho o evento relevante que requiriese de una toma urgente de decisión de parte de este Consejo Directivo.

VIII. INFORME TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO A LA SITUACIÓN FINANCIERA DE INSTITUCIONES MIEMBROS AL MES DE AGOSTO DE 2019: Dando cumplimiento a las prácticas de buen gobierno del Instituto, relacionadas con la gestión de riesgos y con el objeto de analizar la evolución y perspectivas del sector, se presentó al Consejo Directivo el Memorando RB-0070-2019 de fecha 4 de octubre de 2019 preparado por la Unidad de Resolución Bancaria, con el visto bueno de la Presidente, el cual tiene carácter reservado y contiene una revisión con referencia al mes de agosto de 2019 de indicadores macroeconómicos, de los principales indicadores del sistema bancario, y otras estimaciones financieras para los Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito miembros. Asimismo, la licenciada Lyann Sánchez, Especialista de la Unidad de Resolución Bancaria realizó una exposición sobre dicha revisión, detallando las instituciones que presentan variaciones relevantes en sus indicadores y en sus cifras de depósitos y créditos. El Consejo Directivo se dio por enterado del informe presentado e instruye a Presidencia a girar instrucciones para que el mismo sea presentado en el Comité Técnico de Enlace (CTE) del Comité de Riesgo Sistémico (CRS), que fue creado según Decreto Ejecutivo 172 publicado en el Diario Oficial Número 169 Tomo 400 del 13 de septiembre de 2013, para que la información aquí vertida sea hecha del conocimiento de los demás miembros de la Red de Seguridad Financiera.

IX. INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y NOTAS ELABORADAS POR LA ADMINISTRACION, A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2019. La Presidente informó al Consejo Directivo la situación financiera del Instituto al 30 de septiembre de 2019, para lo cual fueron presentados el Balance General, el Estado de Resultados a dicha fecha, para el Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito y a nivel consolidado. Junto a los estados financieros la Presidente

presentó el memorando PR-0044-2019 de fecha 8 de octubre de 2018, documento que junto a los estados financieros corre agregado en el legajo de anexos de la presente acta. En el memorando relacionado sobre los dichos estados financieros, se incluye las principales cifras y sus variaciones en relación con el mismo período del año 2018, tanto del Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito, como a nivel Consolidado. En la exposición del punto la Presidente destacó el monto de los activos y su composición, siendo el activo principal el depósito a la vista que el Instituto mantiene en el Banco Central. En los pasivos se informó que representa principalmente pasivos laborales. Expuso sobre el monto del patrimonio y su incremento. En relación al Estado de Resultados, se destacó la variación de los ingresos provenientes de primas y de la remuneración del fondo de garantía. En los egresos se detalló el comportamiento de los gastos de operación en sus componentes, Funcionarios y Empleados, Gastos Generales y Depreciaciones y Amortizaciones. Las cifras que se destacan en el informe son: Valor de los activos \$183.7 millones y \$189.7 millones a nivel consolidado. Depósito a la vista en BCR, \$182.4 millones en el Fondo de Bancos y SAC's y \$188.3 a nivel consolidado. La utilidad registrada en el Fondo de Bancos y SAC's asciende a \$11.9 millones y \$12.6 millones a nivel consolidado. En relación a la ejecución presupuestaria, la Presidente presentó el informe para el tercer trimestre de 2019, el cual forma parte de los anexos de la presente acta y que contiene la ejecución al 30 de septiembre de los presupuestos de Ingresos, de Funcionamiento y de Inversión que fueron aprobados en sesión CD-09/2018 del 28 de noviembre de 2018. El informe contiene el detalle de las cuentas con los valores ejecutados durante el trimestre y acumulado al 30 de septiembre y la explicación a las variaciones. Los valores de los presupuestos aprobados para el tercer trimestre de 2019 eran los siguientes: 1.- El Presupuesto de Ingresos \$4,113,597.57; 2.- El Presupuesto de Operación, \$113,385.98; 3.- El Presupuesto de inversión acumulado al 30 de septiembre, \$51,400.00. Respecto a la ejecución del presupuesto de ingresos del tercer trimestre, la Presidente expuso que los ingresos totales fueron superiores al presupuesto en 0.9%, US\$36.4 miles. Las primas totales fueron mayores en US\$90.7 miles, y los rendimientos de los depósitos fueron inferiores en US\$54.3 miles. La variación en las primas se debe a la variación en las captaciones de depósitos comparados con la estimación con la que se elaboró el presupuesto. Los rendimientos de los depósitos fueron menores a lo presupuestado, debido a que la tasa real fue inferior a la establecida en la proyección. La tasa proyectada era de 2.25% y el rendimiento real fue 2.12%. En relación al Presupuesto de Funcionamiento, el presupuesto ejecutado en este trimestre fue US\$106.8 miles, 5.8% menor a lo programado para dicho período. En funcionarios y empleados los gastos reales fueron menores al

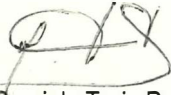
presupuesto en \$4.5 miles 4.6% y en gastos generales, fueron menores al plan en US\$2.0 miles, 13.6%. A nivel acumulado al 30 de septiembre, se presenta la ejecución presupuestaria comparada con el presupuesto anual. Los ingresos totales al 30 de septiembre fueron \$12.4 millones. En cuanto a las primas percibidas ascienden a \$9.3 millones, y los rendimientos del fondo ascienden a \$3.1 millones. Los gastos de funcionamiento al 30 de septiembre ascendieron a \$320.9 miles. Los gastos ejecutados de funcionarios y empleados al 30 de septiembre ascienden a \$277.0 miles. Los gastos generales ascienden a \$43.9 miles. En el informe anexo a esta acta se presentan las principales variaciones en relación al presupuesto anual y el detalle de las reasignaciones realizadas. En cuanto al presupuesto de inversión se han ejecutado \$20.4 miles y en el informe se presenta el detalle de las compras realizadas con este presupuesto. Al 30 de septiembre se encuentran en proceso compras por valor de \$24.8 miles que se realizaron con presupuestos de funcionamiento y de inversión de años anteriores, y el detalle se presenta en el informe anexo a esta acta. El Consejo Directivo dio por recibido el informe presentado sobre la ejecución de los presupuestos de ingresos, funcionamiento e inversión y de las compras en proceso y ratificó las reasignaciones realizadas durante el ejercicio, en el presupuesto de funcionamiento, tal como se detallan en el informe anexo. Así mismo se presentaron al Consejo Directivo las Notas a los Estados Financieros al 30 de junio de 2019, que fueron preparadas por la Administración del Instituto y que sirven de base para los Informes elaborados por la Auditoría Externa. El Consejo Directivo se dio por enterado de los informes financieros presentados. **X. INFORME INTERMEDIO DE AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2019, Y CARTA DE GERENCIA DE AUDITORIA EXTERNA DE ABRIL A JUNIO 2019.** La Presidente expuso a los demás miembros del Consejo que la firma encargada de la auditoría externa al actual ejercicio financiero, con fecha 3 de septiembre de 2019 ha emitido, como corresponde, el "Informe de Revisión de Información intermedia, del 1 de enero al 30 de junio de 2019", el cual ha sido presentado previamente al Comité de Auditoría del IGD para su revisión y discusión, y ahora al Consejo Directivo para su conocimiento, y cuyo texto íntegro formará parte de los anexos de la presente acta. En el informe en cuestión, los auditores concluyeron que con base a su revisión, no tuvieron conocimiento de situación alguna que llamara su atención para considerar que la información financiera intermedia que se acompaña no presenta razonablemente la situación financiera del Instituto de Garantía de Depósitos al 30 de junio de 2019, los resultados de sus operaciones por los seis meses terminados en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador y las Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador descritas

en la Nota 1 de los estados financieros intermedios. Se presentó carta de gerencia de la auditoría externa por su revisión de abril a junio de 2019, en la que concluyen que su revisión no reveló condiciones de informar. El Consejo Directivo se dio por enterado del informe presentado. **XI. INFORME DE AUDITORIA INTERNA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.** El Consejo Directivo conoció el Informe de Auditoría Interna: INF-AI-006-2019, de fecha 9 de octubre de 2019, elaborado por la Auditora Interna del Instituto y dirigido a los Órganos de Dirección, que contiene los resultados de la revisión realizada a las operaciones financieras para el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2019. En su informe expresa que la auditoría fue realizada de conformidad a las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República. En el informe se exponen los objetivos de la auditoría, el alcance, los procedimientos de auditoría desarrollados, los resultados de la auditoría y el seguimiento a las recomendaciones de auditorías. Indicando en el informe que “De conformidad a los resultados obtenidos y a la información presentada por la administración del Instituto de Garantía de Depósitos durante el proceso de la presente auditoría a las operaciones financieras del tercer trimestre; se concluye que no existen aspectos relevantes que afecten negativamente los aspectos de control interno evaluados.” Del mismo modo en el Párrafo Aclaratorio se expresa que el contenido de dicho informe es remitido previamente al Comité de Auditoría (COA) del IGD para su revisión y seguimiento, antes de ser presentado a los Órganos de Dirección. **El Consejo Directivo se dio por enterado del informe de Auditoría Interna.** **XII. INFORME SOBRE EVOLUCION DEL FONDO IGD EN BCR Y SU RENDIMIENTO.** La Presidente del Instituto presentó al Consejo Directivo el Memorando PR-0046-2019, de fecha 9 de octubre de 2019, en el cual informa que de enero a septiembre de 2019 la remuneración se recibió en base al Índice de Tesoros entre 0 y 3 meses de Bank of América- Merrill Lynch (GOB1), de acuerdo al cambio realizado por el Consejo Directivo de BCR a partir del mes de septiembre de 2018. De acuerdo a las estimaciones del Instituto, el rendimiento de este trimestre compara positivamente con el que se recibía hasta agosto 2018 (Fed Funds menos 15 puntos básicos), equivalente a 2.02% en este trimestre. De modo que el valor de la remuneración al tercer trimestre de 2019 es de \$3.2 millones. Adicionalmente anexo al Memorando de Presidencia está el reporte de la gestión mensual de las reservas internacionales del mes de agosto publicado por el BCR. **El Consejo Directivo se dio por enterado del informe.** **XIII. INFORME SOBRE CELEBRACION DEL 20 ANIVERSARIO DEL IGD.** La Presidente del Instituto hizo la atenta invitación a los miembros del Consejo Directivo al evento de conmemoración del 20 aniversario de creación del IGD, el cual se llevará a cabo el día 30 de octubre en el Hotel Holiday Inn, que consistirá en una

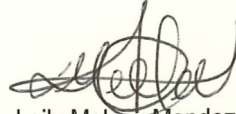
conferencia y conversatorio denominado: “20 años de Garantía de Depósitos en El Salvador y análisis de las prácticas internacionales”, con la participación de la experta en Sistemas de Seguro de Depósitos y Regímenes de Resoluciones Bancarias, Licda. Vilma Rosa León-York. El Consejo Directivo se dio por recibido de la invitación. **XIV. VARIOS.** **a)** La Presidente compartió con el Consejo Directivo que la Especialista de Resolución Bancaria, Licenciada Lyann María Sánchez, participó como representante del IGD en el Cuarto Foro de Seguros de Depósitos de las Américas y Comité Regional de América Latina (CRAL), el cual tuvo lugar en Cartagena de Indias, Colombia, del 24 al 26 de julio de 2019, organizado por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, FOGAFÍN, de Colombia. En el CRAL se reunieron todos los aseguradores de depósitos de Latinoamérica y en el Foro se participó en conferencias, entre las cuales destacan: efectiva cooperación entre los aseguradores de depósitos y los supervisores bancarios, acuerdos de intercambio de información entre los participantes de una Red de Seguridad Financiera, ejercicios de simulación de crisis, estrategias de inversión de los fondos de seguros de depósitos. El Objetivo era compartir con otros aseguradores y así entablar relaciones de cooperación, conocer sus experiencias y también cuáles son las mejores prácticas internacionales; **b)** La Presidente del Instituto hizo del conocimiento del resto de los Directores que el Jefe de la Unidad de Tecnología de la Información, el Ingeniero Juan Carlos Liévano, asistió al Curso denominado “Crisis y Resolución de Bancos”, el cual tuvo como sede el Centro de Formación de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP en la ciudad de Lima, Perú, del 16 al 20 de septiembre de 2019. En este curso básicamente se tuvo oportunidad de conocer de parte de la Corporación Federal de Seguro de Depósitos (FDIC, por sus siglas en inglés), su proceso de supervisión, el sistema del seguro de depósitos y una introducción al tema de las resoluciones bancarias; y **c)** La Presidente del Instituto también compartió con el resto del Consejo Directivo que la Jefe de la Unidad de Resolución Bancaria, Licda. Antonia Caballero de Simán, asistió a la Asamblea General de la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI por sus siglas en inglés), en representación del IGD. Las actividades relacionadas a la Asamblea tuvieron lugar en la ciudad de Estambul del 7 al 11 de octubre de 2019. El Consejo Directivo se dio por enterado de ambas participaciones. Sin más que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y treinta minutos del mismo día.

Pasan las...

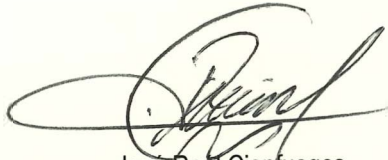
...firmas.



Ana Graciela Trejo Padilla
Presidente



Leily Melany Mendoza Valladares
Vicepresidente Suplente



José Raúl Cienfuegos
Director Propietario